

ne el FES respecto de las distintas carreras genera una incertidumbre sobre la sostenibilidad. Existe la posibilidad de que el monto que el Estado transfiera a las universidades no sea suficiente para cubrir los costos reales de una educación de excelencia. Esto no sólo amenaza el funcionamiento normal de las instituciones, sino que coloca en jaque cualquier intento de mejora en infraestructura o en investigación, condenando a las universidades a subsistir administrando la escasez en lugar de proyectar su desarrollo.

Finalmente, el mecanismo de cobro es desigual. Al plantear un cobro que podría resultar desproporcionado en base a la renta futura, se corre el riesgo de generar una distorsión injusta. Es fundamental revisar todos estos puntos antes de aprobar una reforma que, intentando solucionar una deuda, podría crear un problema mayor al que tenemos.

Javier Salinas Rojas

Reparos al FES

●Con la actual situación de la educación superior, abordando tanto temas de infraestructura, cupos, becas... preocupa la falta de atención mediática que está teniendo el proyecto de Financiamiento público para la Educación Superior (FES), cuando probablemente nos estamos enfrentando a un momento clave para evitar ahondar en las fallas que tiene nuestro sistema educativo.

En primer lugar, el diseño del proyecto parece no considerar completamente la importancia que hoy tienen las becas y otros beneficios complementarios. Estos instrumentos no sólo son una ayuda al estudiante, sino que constituyen una parte sustancial del presupuesto de diversas instituciones de educación superior. Un cambio producido tan agresivamente en este ecosistema y sin garantías claras, pone en riesgo la estabilidad financiera de proyectos educativos consolidados.

En segundo lugar, el uso de la preferencia arancelaria que propo-

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.